REPÚBLICA DE COLOMBIA

MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN

REF.: 2021-084-1
AFECTADO: RUBIELA DE JESÚS GALLEGO Y OTROS

Bogotá D.C., 7 de julio de 2022

Luego de interpuesto en término el recurso apelación y vencido el término para recurrir la decisión proferida el 21 de junio de 2022, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA: SIETE (7) DE JULIO DE 2022 A LAS 8 A.M.

VENCE: DOCE (12) DE JULIO DE 2022 A LAS 5 P.M.

Conste,

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Secretario